

ANEXO III

AUTORIZACIONES REALIZADAS POR EL SOLICITANTE DE JUSTICIA GRATUITA AL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA (Y AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA) PARA LA OBTENCIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LOS DATOS ECONÓMICOS Y PATRIMONIALES DEL SOLICITANTE Y/O CÓNYUGE (O PAREJA DE HECHO INSCRITA) O FAMILIARES, Y A RECIBIR LAS COMUNICACIONES / NOTIFICACIONES / REQUERIMIENTOS TELEMÁTICAMENTE.

Por medio del presente documento el solicitante de Justicia gratuita y/o su cónyuge (o pareja de hecho inscrita) AUTORIZA/N la utilización de su número de **teléfono** (_____) **y/o correo electrónico** (_____ @ _____) para que a través de los mismos el Iltre. Colegio de Abogados de Sevilla (y su Servicio de Orientación Jurídica) puedan efectuar tanto las comunicaciones de designaciones de profesionales de oficio, como los requerimientos de documentación y/o las notificaciones al solicitante y/o su cónyuge (o pareja de hecho inscrita) mediante comunicación telemática a través de dichos medios.

Asimismo el solicitante de justicia gratuita y/o su cónyuge (o pareja de hecho inscrita) manifiestan que para poder tramitar la solicitud de Justicia gratuita que presenta junto con este anexo AUTORIZA/N expresamente al Colegio de Abogados de Sevilla (y su Servicio de Orientación Jurídica) para que soliciten y obtengan la información económica, fiscal, patrimonial, laboral, social y de prestaciones públicas o subvenciones ante cualquier Administración Pública relativa al propio solicitante y a su unidad familiar.

Firmado en _____ **a** ____ **de** _____ **de** _____

Fdo.: **El solicitante**

Fdo.: **El cónyuge (o pareja de hecho inscrita)**

El Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (y su Servicio de Orientación Jurídica) tratarán los datos personales con el fin de tramitar el procedimiento de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, efectuar comunicaciones requerimientos o notificaciones al solicitante y, en su caso, solicitar información económica, fiscal, patrimonial, laboral, social y de prestaciones públicas ante cualquier organismo público o subvenciones, relativa a su unidad familiar a las Administraciones Públicas pertinentes; en base a ser necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento conforme a lo estipulado en la Ley de asistencia jurídica gratuita y el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y su consentimiento. Los datos se comunicarán al Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita provincial, y a los órganos judiciales que correspondan. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con esta finalidad y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento, conforme a la Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Puede ejercitar sus derechos, a presentar una reclamación ante una autoridad de control, a retirar el consentimiento, de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición al tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos, cuando procedan, ante el ICAS, c/ Chapineros, n.º 6, C.P. 41004, Sevilla; o ante nuestro delegado de protección de datos en dpd@icas.es. Más información en nuestra [política de privacidad](https://www.icas.es/politica-de-privacidad) (<https://www.icas.es/politica-de-privacidad>).